

**Minuta número 11**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 4 de marzo de 2019**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con doce minutos del cuatro de marzo de dos mil diecinueve. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad, con siete votos a favor, la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de febrero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad con siete votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de esta legislatura remitieron opinión a la iniciativa de adiciones de las fracciones I a IV al artículo 42 y las fracciones I a V al artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la opinión que fundamentaron en el artículo 116, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la cual será analizada al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de esa iniciativa.- - - - -

Acto seguido, la diputada presidenta dio cuenta con los cinco expedientes que contienen las propuestas recibidas con motivo de la convocatoria para el nombramiento de dos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que remitió el Secretario General del Congreso del Estado, mismos que se

tuvieron por radicados en ese momento. Enseguida, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica de la comisión la elaboración de una tarjeta informativa sobre el cumplimiento de requisitos de elegibilidad de quienes integran las propuestas de referencia, de igual forma comentó que los nombres de quienes conformaban la propuesta eran: *Adolfo Anguiano González, José Ángel García Rodríguez, María Verónica Soto Parra, Uriel Izaskú González López y José Guillermo Ituarte Marumoto*. No se registraron participaciones y en consecuencia la presidencia reiteró la instrucción vertida. -----

En el siguiente punto que correspondía al proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día se propuso la dispensa de la lectura del mismo *en la parte de consideraciones y acuerdo*, en razón de haber sido circulado con anticipación a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de lectura por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

La diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo veintidós y la fracción trigésima del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *extinción de dominio*, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para expresar su razonamiento de votar en contra del proyecto, expuso las razones que desde su punto de vista no fueron analizadas al ponderar un dictamen en sentido negativo, pues dijo que con esta reforma *se fortalece el proceso de extinción de dominio y ataque frontal a los delitos de alto impacto, así como el establecimiento de reglas a nivel nacional*. Por su parte la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y J. Guadalupe Vera Hernández respondieron al diputado que habló en contra del proyecto de dictamen considerando no afortunada la reforma al artículo 73 constitucional para quitar facultad a las legislaturas locales para legislar en materia de *extinción de dominio y dejar de centralizar facultades específicas como lo era el caso que se ocupaba*. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo realizó de igual forma comentarios de tipo jurídicos y constitucionales, especificando que uno de los objetivos esenciales era el de *legislar de manera única en el Congreso de la Unión y quitarle esa facultad a los estados, dejando de lado el federalismo y autonomía de los estados* situación que consideró desafortunada. Concluidas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por mayoría al registrarse seis votos a favor y un voto en contra del diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Se instruyó la remisión del

dictamen aprobado a la Presidencia de la Mesa Directiva para que fuera enlistado en la sesión ordinaria que correspondiera. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registraron las participaciones siguientes: la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para hacer un reconocimiento al trabajo institucional de la secretaría técnica de la comisión en el marco de la entrega de reconocimientos a mujeres destacadas en el Congreso del Estado, mismo que fue secundado por los demás integrantes. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo para preguntar a la diputada presidenta si seguirán las convocatorias a comisión los días lunes, ello en razón de que *trastoca de manera importante su agenda*, por su parte la diputada presidenta comentó que éstas obedecían a ciertas prioridades y sesiones ordinarias los días miércoles, y que será de manera excepcional, pues los días de convocatoria de la comisión son los miércoles. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citarían para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**